

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 87

Bando para que los particulares entreguen las armas que tuvieren de su propiedad dentro de tercero día, y se les indemnice su importe

*Don Francisco Xavier Venegas de Saavedra, Rodríguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza, y Maldonado, caballero del Orden de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, presidente de su Real Audiencia, superintendente general subdelegado de Real Hacienda, minas, Azogues y ramo del tabaco, juez conservador de éste, presidente de su real junta, y subdelegado general de correos en el mismo reino*

Teniendo noticias positivas de que entre los particulares de esta ciudad hay un número considerable de fusiles, cuya distribución entre las tropas y cuerpos patrióticos podrá ser de mucha utilidad en las presentes circunstancias; mando que dentro de tercero día de la publicación de éste, presenten los individuos dueños de dichas armas, en la sala de ellas de esta capital, todas las que tuvieren para que reconocidas las que fueren de ordenanza, o a propósito para el servicio, se les satisfaga el valor en que se apreciaren, y pueda procederse a su repartimiento en los términos convenientes, bajo el apercibimiento de que pasado dicho plazo, se extraerán de poder de quien las retuviere, sin indemnización alguna; y se tomarán contra él las demás providencias a que haya lugar. Y para que llegue a noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia de ésta, mando que promulgada por bando, se fijen los correspondientes ejemplares en los parajes acostumbrados, comunicándose la disposición a los tribunales, jefes y ministros a quienes toque su inteligencia y observancia.

Dado en el real palacio de México a 23 de septiembre de 1811.— Francisco

Venegas.— Por mandado de su excelencia, *José Ignacio Negreiros y Soria*.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gisela Moncada González  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602